

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

REFERENCIA: PROCESO N° 21 DE 2025

OBJETO: SUMINISTROS DE MONTURAS, ESTUCHES Y PAÑOS PROTECTOR PARA PROYECTO DE SALUD VISUAL QUE TIENE COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN EN SALUD VISUAL EN LA VIGENCIA 2025.

FECHA: 13 de agosto de 2025

1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 05 de agosto de 2025 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos.

No se presentaron observaciones a los términos de condiciones.

El día 11 de agosto 2025, se realizó la apertura de las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RADICADO	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	POLIZA DE SERIEDAD	OBSERVACIONES
VISUAL CONFORT GROUP S.A.S	R-4340	11/08/2025 10:43AM	\$1.475.960.775	No presenta póliza de seriedad	ORIGINAL - Oferta supera el valor de la partida presupuestal, NO SE EVALÚA
CJ CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S	R-4343	11/08/2025 10:48AM	\$1.206.262.500	Póliza N° M-100272638 de Seguros Mundial con vigencia de 11/08/2025 a 11/01/2026 por valor de \$120.626.250	ORIGINAL

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realiza el análisis de las propuestas presentadas y radicadas, en los aspectos Jurídicos, Financieros y Técnicos, como se describe a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuales son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Directora de Contratación, el profesional Especializado y por la Oficial de Cumplimiento de Sarlaft, Según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZÓN SOCIAL	CONDICIONES JURÍDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIÓN JURÍDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CJ CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S	X		

CONDICIONES DEL SARLAFT

PROPUESTA	RAZÓN SOCIAL	CONDICIONES JURÍDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIÓN JURÍDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CJ CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S	X		

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	
PROPONENTE	HABILITA
CJ CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S	HABILITADO

Los proponentes anteriormente citados deberán subsanar los requisitos, por escrito radicado en el Centro Administración **Documental. Carrera 50 No. 44-27, conforme cronograma.**

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por el área financiera de la E.S.E METROSALUD, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportado por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZÓN SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CJ CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S	X		

RESULTADO VERIFICACIÓN FINANCIERA	
PROPONENTE	HABILITA
CJ CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S	HABILITADO

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla en los informes anexos a este informe de evaluación:

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: SUMINISTROS DE MONTURAS, ESTUCHES Y PAÑOS PROTECTOR PARA PROYECTO DE SALUD VISUAL QUE TIENE COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN EN SALUD VISUAL EN LA VIGENCIA 2025.
--

PROPONENTE: CJ CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S. NIT: 901.463.132-9			
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Descripción de monturas	Caja de monturas	Cumple	SE REVISARON
Manifiesto de importación	SI	Cumple	SE REVISARON
Fichas técnicas de las monturas	SI	Cumple	SE REVISARON
Paños	SI	Cumple	SE REVISARON

NOTA: el proponente deberá revisar los documentos anexos denominado la **EVALUACION TÉCNICA** de estos subsanar cada uno de los aspectos solicitados por los evaluadores.

RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA	
PROPONENTE	HABILITA
CJ CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S	HABILITADO

3. RESULTADOS CONSOLIDADOS:

El proponente deberá subsanar los requisitos exigidos en cada ítem de verificación:

PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
CJ CONSULTORÍAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de condiciones, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas requieren subsanar requisitos jurídicos y técnicos, no se procede a la calificación de la oferta hasta tanto se culmine el periodo de subsanación.

5. TRASLADO DE LA EVALUACION.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** y para que **puedan subsanar** la información respectiva que se indica en este informe, si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica los términos de referencia, por escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1, hasta el 19 de agosto de 2025 hasta las 09:00 am

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud 13/08/2025

Original Firmado
Esperanza Peñaranda Pineda
Directora Operativa de Contratación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Carlos Andrés Merizalde Gartner – Profesional Especializado		13 de agosto de 2025
Aprobó:	Alejandro Camargo Orozco- Líder de Salud Pública		
Aprobó:	Esperanza Peñaranda Pineda – Directora contratación		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			